

CONVOCATORIA JUNTA ORDINARIA DE HIMOVI S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad **HIMOVI S.A.**, en su reunión celebrada en Valladolid el día 24 de Mayo de 2024, ha adoptado acuerdo de convocatoria de la Junta General de accionistas de dicha sociedad, con carácter **ORDINARIO** que se celebrará en Valladolid, calle Arzobispo Gandásegui número 5, octava planta, el día 25 de Junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el 26 de Junio de 2024 en el mismo lugar, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, de no alcanzarse en la primera quórum legal suficiente, junta que se celebrará con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Examen y, en su caso, aprobación de:
 - a. Cuentas anuales formuladas por los administradores referentes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2023.
 - b. Informe de auditoría.
 - c. Propuesta de aplicación del resultados.
 - d. Gestión desarrollada por los administradores en dicho ejercicio.
2. Nombramiento de Consejeros por caducidad de los cargos.
3. Propuesta de nombramiento de auditor para las cuentas del año 2024.
4. Retribución del Consejo de Administración año 2025.
5. Despacho Ordinario.
6. Delegación para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación si Procede del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, documentación o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Todo accionista podrá acudir representado en virtud de lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que sirva de convocatoria a todos los accionistas con derecho de asistencia a la junta general de la sociedad, se extiende el presente anuncio que será publicado en la página web www.himovisa.com

En Valladolid, a 24 de Mayo de 2024

El presidente del consejo de administración

D. Guillermo Villa Parra

